Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 68-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y uno minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia.
Linda María Madriz Bermúdez	Directora de la Escuela Ciencias de la Educación.
Paola Mesén Meneses	Directora, Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).
Ana María Vargas Víquez	Escuela de Ciencias de la Educación.
Andrés Solano Fallas	Encargado de Cátedra.
Viviana González Rojas	Profesora de apoyo académico.

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Rectificación del Acuerdo AC-CSE-439-66-2025 para modificar las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre del dos mil veinticinco, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.
III. Aprobación de las Actas Ordinarias 60-2025, 61-2025 y 62-2025.
IV. Presentación del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento: Modalidad Bachillerato por Madurez Suficiente, a cargo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
V. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Iniciamos la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del dos mil veinticinco, del lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco, al ser las cinco y cuarenta y uno de la tarde en modalidad virtual. En el Orden de Día de hoy tenemos la rectificación del Acuerdo AC-CSE-cuatrocientos treinta y nueve-sesenta y seis-dos mil veinticinco, para modificar las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre, ¿será ahí?, del dos del dos mil veinticinco.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, perdón, mes de diciembre.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: A cargo de la presidencia de ese órgano. Luego tenemos la aprobación de tres Actas: La sesenta, la sesenta y uno y la sesenta y dos-veinte veinticinco. Hoy tenemos la presentación del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, modalidad de Bachillerato por Madurez Suficiente, a cargo de la Universidad Estatal a Distancia, lo que hemos conocido como B2. Tenemos informe de Comisión y Leyes y Reglamentos y correspondencia, asuntos varios. Si lo tenemos a bien, vamos a votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-443-68-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del dos mil veinticinco, celebrada el lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II

Rectificación del Acuerdo AC-CSE-439-66-2025 para modificar las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de diciembre del dos mil veinticinco

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número dos, don Rodolfo, que era la rectificación de las fechas para diciembre.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, señor ministro, gracias. Buenas tardes a todos y a todas, señores del Consejo. Vamos a proyectarlo, doña Silvia, por favor. Se quería sin Internet, doña Silvia. Ahí está. Bueno, la propuesta de acuerdo, señor ministro, a raíz de la Sesión del dos de diciembre que no se pudo realizar, es trasladarla para el día de mañana. Voy a leer la propuesta de acuerdo: "Rectificar el acuerdo AC-CSE-cuatrocientos treinta y nueve-sesenta y seis-dos mil veinticinco, en el sentido de trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del martes dos de diciembre al martes nueve de diciembre del dos mil veinticinco, manteniendo la hora a las cinco y treinta p.m. y la modalidad virtual." Ese sería el acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Habrá alguna duda o consulta si no procedemos a votar?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Yo ahí nada más tenía una observación, ya lo votamos. Yo no sé si lo más correcto cuando aprobamos este tipo de acuerdos, que los aprobamos a posteriori, es decir, "trasladar", que en realidad no estamos trasladando, el fondo pues sí, pero no estamos exactamente como trasladándola, si no yo, no sé para que le pregunte don Rodolfo ahí al asesor legal o algo…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Que es reagendarla, es como estamos haciendo como reagendando la Sesión debido a que no se pudo realizar la sesión como tal, pero es nada más una observación ahí con el verbo que se emplea, tal vez. Quede bien que no es que la Sesión se tuvo que cancelar por motivos de fuerza mayor y en vista de eso se reagenda, no sé se reprograma la sesión para el día tal…, pero para la próxima, acuérdese el estado para que don Rodolfo le pregunte al asesor legal.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Muchas gracias. Señor ministro, aprobar en firme, por favor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-444-68-2025

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-439-66-2025, en el sentido de reprogramar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del martes 2 de diciembre al martes 9 de diciembre del 2025, manteniendo la hora a las 5:30 p.m. y la modalidad virtual.

ARTÍCULO III
Aprobación de las Actas Ordinarias 60-2025, 61-2025 y 62-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tres.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tres que tiene que ver con las aprobaciones de las Actas. Empezamos con el Acta sesenta. ¿No sé si hay alguna observación?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Nada más en las tres Actas don Guillermo, ausente por situación de salud que se mantiene.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: De acuerdo. Acta número sesenta, ¿no sé si hay alguna observación si no procedemos a votar el Acta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-445-68-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves treinta de octubre del dos mil veinticinco, mediante el Acuerdo AC-CSE-445-68-2025 de la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del dos mil veinticinco celebrada el lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número sesenta-dos mil veinticinco, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, está ausente con justificación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos al Acta sesenta y uno. Si no hay observaciones, procedemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-446-68-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y uno-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes tres de noviembre del dos mil veinticinco, mediante el Acuerdo AC-CSE-446-68-2025 de la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del dos mil veinticinco celebrada el lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número sesenta y uno-dos mil veinticinco, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, está ausente con justificación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y el Acta sesenta y dos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-447-68-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y dos-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves seis de noviembre del dos mil veinticinco, mediante el Acuerdo AC-CSE-447-68-2025 de la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del dos mil veinticinco celebrada el lunes ocho de diciembre del dos mil veinticinco.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número sesenta y dos-dos mil veinticinco, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, está ausente con justificación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y que han aprobado las tres Actas pendientes.

ARTÍCULO IV
Presentación del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento: Modalidad Bachillerato por Madurez Suficiente

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número cuatro, que tiene que ver con el tema del Bachillerato para la Empleabilidad 2.0 que la Universidad Estatal a Distancia nos trae una presentación en referencia a lo que han venido trabajando a lo largo de estos meses, a lo cual les pido por favor votar el ingreso de los siguientes invitados: El rector de la Universidad Estatal a Distancia, don Rodrigo Arias Camacho; la directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, la señora Linda María Madrid Bermúdez; la directora de la Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia, conocido como CONED, la señora Paola Mesén Meneses; la señora Ana María Vargas Viquez de la Escuela de Ciencias de la Educación; el señor Andrés Solano Fallas, encargado de Cátedra y la señora Viviana González Rojas, profesora de apoyo académico. Si lo tienen a bien procedemos a aprobar el ingreso de las y los compañeros de la UNED.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-448-68-2025

Aprobar el ingreso del señor Rodrigo Arias Camacho, rector, Universidad Estatal a Distancia, la señora Linda María Madriz Bermúdez, directora de la Escuela Ciencias de la Educación, la señora Paola Mesén Meneses, directora, Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), la señora Ana María Vargas Víquez, Escuela de Ciencias de la Educación, el señor Andrés Solano Fallas, encargado de Cátedra y la señora Viviana González Rojas, profesora de apoyo académico.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo por favor que procedamos con el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame.

Auditoría Interna M.E.P.

Los invitados ingresan a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ahora sí. Muy buenas tardes, señor ministro, ya están presentes todos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy buenas tardes, un saludo cordial. ¿Don Rodrigo, cómo se encuentra?

Señor Rodrigo Arias Camacho: Muy buenas tardes a todas las personas, señor ministro, muy bien, muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gusto tenerlo por acá a doña Linda, a doña Paola, doña Ana María, a don Andrés y a doña Viviana.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Lizeth.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Un gusto, y a doña Lizeth. Un gusto saludarlos, espero que estén muy bien.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchísimas gracias, igualmente don Leonardo.

Señora Ana María Vargas Viquez: Buenas tardes, muchas gracias.

Señora Paola Mesén Meneses: Buenas tardes, muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dando.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Saludos.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchas gracias por el espacio. Iniciarían el señor rector, don Rodrigo, por favor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Rodrigo.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Y después la presentación que les tenemos para que nos realimenten. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, doña Linda. Adelante, don Rodrigo.

Señor Rodrigo Arias Camacho: Muchas gracias, don Leonardo y un cordial saludo a todas las personas del Consejo Superior de Educación, agradeciéndoles la oportunidad para presentar la propuesta avanzada del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, la versión mejorada que se ha venido construyendo por un equipo extraordinario que se ha conformado alrededor de este proyecto en la Universidad Estatal a Distancia. Los resultados obtenidos de la primera versión creo que son sumamente satisfactorios para el país. Nos alegra muchísimo haber podido trabajar de la mano del Ministerio de Educación Pública para abrir oportunidades a más de dos mil cien personas con la próxima graduación de este mes que habrán aprovechado esta oportunidad que la Educación a Distancia y la alianza entre el MEP y la UNED hizo posible para muchas personas que pasaban de lado sin ser observadas en sus necesidades y donde se encontró una propuesta de alta calidad y de impacto inmediato, prácticamente para mejorar condiciones de vida de tantas personas y en todo el territorio nacional, lo cual es muy importante indicarlo con mucha relevancia en provincias costeras alejadas del centro del país, como veremos ahora en la presentación. También al mismo tiempo con esta propuesta reiterar el respaldo de la UNED de la Rectoría de la Universidad para seguir avanzando en un trabajo conjunto de la Universidad con el Ministerio de Educación Pública en la búsqueda de opciones que permitan responder a sectores de la población que requieren de nuestro trabajo compartido, requieren de la unión de competencias y capacidades

entre el Ministerio y la UNED, requieren de ese trabajo extraordinario y compromiso del equipo de la Universidad que ha unido esfuerzos para que este proyecto siga avanzando, siga desarrollándose, evolucione para tener una mayor cobertura que permita convertirse en luz de esperanza para tantas…, tantos miles de personas adicionales en esta nueva versión una vez que sea aprobada por el Consejo Superior de Educación y se contemplen las condiciones logísticas para su puesta en práctica. De nuestra parte termino esta introducción reafirmando nuestro compromiso, el deseo, el interés de la Universidad de avanzar por este sendero que brindan tantas oportunidades a sectores importantes de la población nacional en todo el país. Y pasaríamos si lo permiten ustedes a la presentación

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, permítame un segundito. Listo.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Adelante, doña Liz, por favor.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Bien, buenas tardes, buenas noches a todas las personas. Muchas gracias, don Rodrigo, por esa introducción. Gracias, señor ministro y señores del Consejo. Vamos a iniciar, como bien lo adelantó don Rodrigo, con esta modalidad de Bachillerato por Madurez Suficiente, que es, como él bien dice, un modelo avanzado de esta estrategia o una nueva etapa de esta estrategia para que ustedes la revisen y la valoren. Vamos a iniciar con "los antecedentes" y en ellos podemos ver que: La encuesta de hogares veinte veintitrés: El quince punto siete por ciento de la población mayor de veinticuatro años en el país tiene la secundaria incompleta. Estamos hablando de una población de seis mil setecientos cincuenta y uno personas aproximadamente y les recuerdo que nuestro target o nuestro grupo, nuestra población para esta primera edición del bachillerato fueron cuarenta y ocho mil personas que eran las que ya habían terminado quinto año. En esta ocasión les presentamos para las personas que hacen bachillerato por madurez y con unas características que más adelante mis compañeras les detallarán. En veinte veintitrés, como recuerdan, aprobado por ustedes afortunadamente, empieza el Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento con éxito, es un proyecto que en una frase ahorita resumimos su impacto, es…, funciona bajo este convenio entre la UNED y el Ministerio de Educación Pública y los resultados que a continuación les vamos a presentar son los resultados de veinte veinticuatro, porque ya les habíamos presentado los resultados de veinte veintitrés. Tenemos un total de seis cohortes y dieciocho mil personas ya graduadas y dos mil setecientas once por graduarse en estos próximos días. Continuamos con lo que les adelantaba, que es en una en una frase, cómo podemos decir cuál es el impacto de BEE o del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, es el alto retorno socioeducativo. Esa es la frase que lo que lo contiene todo su impacto, es una estrategia de alto retorno socioeducativo y en detalle, ¿qué significa esto? Bueno, ustedes saben que cada cohorte, en este caso cerca de once mil personas, nosotros hacemos una investigación, una sistematización de las personas graduadas constantemente, año con año, con el apoyo de don Rodrigo y de nuestro Consejo Universitario, ofrecemos un incentivo que la directora del CONED gestiona y les ofrecemos para estimular que participen en esta investigación, una computadora a…, para ser rifada entre las personas que participan, la población de personas graduadas fue de once mil trescientas setenta y cuatro, de las cuales la muestra efectiva fue dos mil quinientas sesenta y siete, como ven, con un margen de error del uno punto ocho, que es un margen de error realmente conveniente bajo y un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento. Nos lleva esta investigación a resultados como estos, don Rodrigo también adelantaba, prácticamente la mitad de las personas que contestaron

están fuera del GAM y así ha sido el impacto, está distribuido en todos los cantones de este país hay personas graduadas, ese cuarenta y cinco de Guanacaste, de Limón, de Puntarenas. El sesenta y siete por ciento fueron mujeres, el setenta por ciento..., estas, quiero subrayar que hay algunas preguntas que agregamos en el instrumento de veinte veinticuatro que no las tuvimos en el de veinte veintitrés, por ejemplo: El rango de ingresos familiares y en esta ocasión tenemos ese resultado, el setenta por ciento tienen ingresos familiares menores a seiscientos mil, lo cual les ubica en el quintil uno y dos. Eso nos habla más y nos habla mejor de la población y su situación de vulnerabilidad a la que respondemos. En esta ocasión también hicimos la consulta sobre si la persona graduada se considera de algún pueblo originario y doscientos treinta y uno personas manifestaron ser de pueblos originarios. Tenemos el detalle de cuáles, eso es un nueve por ciento. El señor ministro consideró este dato importante, podemos continuar con estos resultados. El setenta y ocho por ciento de las personas, también es un nuevo dato, no habíamos hecho esta consulta en el anterior, tenía entre seis y quince años de no estudiar, eso nos perfila mejor la población a la que nos estamos dedicando, esa población con desesperanza, esa población que necesitaba oportunidades como esta y habían intentado aprobar el bachillerato más de nueve veces el ocho por ciento de esta población. Nuevamente este dato es nuevo, es un dato que estamos..., ustedes saben que la metodología de nosotros es la mejora continua, cada cohorte ha sido diferente, ha sido mejor, y cada investigación de sistematización que hacemos también la mejoramos. El noventa punto tres por ciento de las personas graduadas recomiendan BEE, tenemos mucho más detalle sobre cuáles módulos les fueron más fáciles, más difíciles, cuáles sugieren mejorar y cuáles les quedamos debiendo intensidad o contenidos, etcétera. El cuarenta y tres por ciento de las personas graduadas manifiestan que mejoraron su situación de empleo y el cincuenta y cinco por ciento mantienen el mismo empleo, nos hace concluir que el noventa y ocho punto tres por ciento o mantiene el empleo o mejoró su empleo. Y ahí a la derecha ven la fotografía de la persona que ganó la computadora, que en esta ocasión es una persona graduada de Talamanca lo recibió de manos de nuestra directora de la sede de Talamanca, que también es de pueblo originario. Y de esta forma terminamos este repaso rápido por los resultados de sistematización de la cohorte de dos mil veinticuatro para que continúe Linda con la exposición de la propuesta.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchísimas gracias, Liz. Bueno, en este contexto, como hemos venido hablando, dados esos resultados que nos comparte Liz y la introducción que nos hace don Rodrigo, el objetivo general se modifica un poco, pero mantiene su esencia, que es: "Ofrecer una alternativa educativa flexible e inclusiva, orientada al desarrollo de competencias claves para la empleabilidad y el emprendimiento, que permita personas mayores de veinticinco años con secundaria incompleta obtener el título de Bachillerato en Educación Media." Un dato muy relevante es la edad, porque en ningún momento deseamos promover que de alguna forma se excluyan las personas jóvenes de la modalidad en que ya están, si no es realmente, como decimos aquí, una alternativa para personas que no lo han logrado en las tradicionales y por eso el tema de edad es fundamental, asociado a que es flexible e inclusiva, desarrollamos desde el DUA, pero con estándares altos de calidad como trabajamos en la UNED. De los objetivos específicos, definitivamente: "Facilitar la conclusión de los estudios de secundaria..." por todos los beneficios que eso trae, pero que son personas que ya han ganado el noveno año y que tienen pendiente únicamente una prueba del bachillerato por madurez, y eso se hace en un programa basado en una serie de competencias

esenciales donde vamos a tener habilidades socioemocionales, digitales, académicas, de empleabilidad y de emprendimiento, así como los contenidos propios del área, porque ahora les vamos a explicar esto. Generar espacios, y esta parte es muy importante y tiene algo nuevo, en ese contexto de que nos gusta como innovar, se ha venido construyendo con los aportes de las compañeras. Queremos innovar en la exploración vocacional, como lo habíamos presentado, de algunos sectores económicos estratégicos para iniciar turismo, dispositivos médicos, agrotecnología, servicios y semiconductores que no van a estar listos todos para la primera vez que se oferte, porque todo esto requiere de tiempo, sin embargo, he de adelantarles que en el documento que ustedes van a ver ya tenemos listo para arrancar en julio del próximo año. En ese contexto, estos tampoco van a ser rígidos, se podrán incluir más o se podrán ir cambiando, pero van a ser de tipo introductorio. Y el tercer objetivo específico: "Fortalecer las competencias clave para la empleabilidad del emprendimiento, mediante un enfoque práctico y contextualizado, dirigido a los sectores", hemos tratado de no tocar lo que tuvo éxito del BEE Génesis o del BEE original. Viene el tema que todas estas modificaciones y todo lo que les están presentando, recordaremos que hace unos meses nos reunimos con la idea de que, si les interesaba plantear un nuevo bachillerato BEE, por eso conservamos el nombre, por el factor de éxito y que ya se ha impregnado en la conciencia nacional; desde ese contexto, atendiendo a la serie de observaciones que nos hicieron este Consejo Superior de Educación, se desarrolló esta propuesta y los requisitos: Tener treinta y cinco años o más, ahí no hay límite. La conclusión de estudios del Tercer Ciclo de la Educación General Básica, que corresponde al noveno año y tener pendiente únicamente la prueba de matemáticas correspondiente a la prueba de la modalidad de Bachillerato por Madurez. Algo muy importante es que aquí ponemos matemáticas porque es lo que primero se va a ofertar. Esto no quiere decir que se va a hacer solo de matemáticas, lo que pasa es que se nos había indicado que, y lo que mismo nos plantean las personas es: - por favor, solo debemos matemáticas en madurez -, y sabemos que la matemática enfrenta un reto a muchas personas por una serie de factores, desde ese contexto queremos dar problema matemáticas, probablemente se oferte una o dos veces al año y posteriormente seguiremos con la otra donde haya más rezago, llámese, por ejemplo, estudios sociales o inglés y lo vamos alternando, porque poner, dada la variedad, poner que todas las pruebas de..., y se convertiría en un bachillerato de dos años como los tradicionales, la esencia del BEE es como a estas personas que les faltaba un poquito en el sentido de contenidos y demás, darles una alternativa más flexible que les permita alcanzar esa meta con todos los beneficios que trae para ellos, para sus familias y para la sociedad costarricense. En ese contexto, también la primera fase, como les decía, va a estar dirigida a matemáticas, pero según la demanda se van a ir ampliando. "La fundamentación de la propuesta curricular", definitivamente tratamos de mantener lo que fue exitoso en el primero y ahí yo de forma muy coloquial les hice una metáfora, es como las plantitas, si les gusta un lugar y ahí están bonitas y florecieron, no lo toquen, no lo cambien y eso mismo creemos de BEE, se mantiene el modelo educativo a distancia definitivamente, porque es el modelo que permite llegar a regiones donde no sería posible sin una gran inversión de recursos tanto de talento humano como de otros. Además, es la mejor opción que coincide para personas que ya trabajan y que pueden llevar sus estudios de forma sincrónica, de tipo MOOC y por un modelo de competencias que la compañera Ana María va a explicar más adelante el éxito de esta modalidad en..., a nivel de cómo lo desarrollamos. El modelo por competencia se adapta, la flexibilidad curricular, como decir, vamos a preparar ahora solo para los que ven una prueba,

vamos a desarrollarlo desde el DUA. Va a ser una prueba donde va a ser un MOOC donde van a haber actividades, pero de aprendizaje auténtico, con estrategias de evaluación significativas, no con los tradicionales exámenes que sabemos que no dan los resultados deseados, sobre todo para gente adulta, que es el otro componente desde la andragogía, desde el respeto a la edad que tiene cada persona y el diseño universal de los aprendizajes para asegurar la inclusividad de la oferta. Nuevos definitivamente. En eso de que quisimos remozar y ofrecer algo más, la inteligencia artificial generativa que les vamos a explicar más adelante cómo, pero que igual es una realidad que vino para quedarse, es una tecnología que debemos incorporar para acompañar, o sea, la van a usar sí o sí los estudiantes, mejor enseñémosles a cómo se usa de la forma ética y correcta. El power skills, definitivamente fortalecidas sobre lo que ya hablábamos de habilidades socioemocionales. Y definitivamente el otro agregado que viene desde la innovación es el tener los sectores económicos estratégicos del país. Y le dejo nuevamente la palabra Liz.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Muy bien. Gracias, Linda. En esa línea que ya Linda nos adelantaba, ¿cómo abordar esa introducción, esa orientación vocacional a las personas que requieren reskilling? Pronto van a ver la tasa de presión general en las zonas que requieren más nuestra atención, como decíamos, la Chorotega, la Brunca, la Huetar en esta zona, la tasa de presión general es más alta que en el resto del país, y eso lo que quiere decir es que las personas necesitan, no solamente ganar el bachillerato, sino que necesitan una..., un reskilling o upskilling, o sea, ganar competencias para otro sector o mejorar las competencias en el mismo sector donde están, o sea, hay una presión general que desea esta población, lo que muestra es que requiere oportunidades en nuevos sectores, entonces, por ejemplo, alguien que está en servicios basados en conocimiento puede ser que vea las oportunidades en energías renovables o alguien que ha estado en agroalimentaria vea oportunidades en turismo y economía de experiencias o alguien que ha estado en agricultura vea oportunidades en logística y comercio exterior, lo que vamos a hacer es utilizar GPTs y agentes, utilizar inteligencia artificial, utilizar sesiones sincrónicas abiertas que ya han tenido muchísimo éxito, les hemos comentado cómo a veces hacemos sesiones los viernes al final del día, a las seis de la tarde y se conectan seiscientas, setecientas personas y esa mezcla de medios que..., en lo que se especializa la UNED les va a permitir una serie de caminos o canales para aprender más sobre esos sectores, entender mejor turismo, entender mejor servicios basados en conocimiento y entender mejor dónde están las oportunidades. Y para eso utilizaremos, como les adelantamos, GPTs o agentes especializados los entrenaremos en la UNED, algunos ya los estamos desarrollando y como dijo Linda, pues los iremos integrando poco a poco. Esta es la presión general que les adelantaba, vean que esta es del segundo trimestre del veinte veinticinco y muestra que en Chorotega hay un diecisiete por ciento, o sea, quiere decir que dos de cada diez personas que están desempleadas o trabajando están deseando otras oportunidades, esta es la más alta, la de Chorotega, en Chorotega, en donde el reskilling y el upskilling es una verdadera emergencia. En Pacífico centrales es alta también y en Huetar Caribe también. Atendiendo estas realidades es que hacemos estas propuestas. Con el énfasis, ustedes recuerdan que cuando presentamos en la primera ocasión nos concentramos en las competencias emocionales en general y las soft skills, ahora nos concentramos en las power skills. Al cambiar el mundo y al integrarse la inteligencia artificial las personas no solo requieren estar fortalecidas en competencias emocionales, sino en la alfabetización digital y en inteligencia artificial básica. Es importantísima la colaboración y comunicación multicanal.

Auditoría Interna M.E.P.

Es importantísimo el aprendizaje continuo y la capacidad para adaptarse, así como también la conciencia ambiental, la ética en el uso de la tecnología y el pensamiento crítico y resolución de problemas. Estas power skills, conocidas como una gradita más de las soft skills, son el eje, el centro del desarrollo curricular para esta segunda etapa. Ahora, si no me equivoco, continúa Anita con el desarrollo curricular.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Sigue la metodología y después sigue Anita.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Dale.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchas gracias, Lizz. En esta parte es importante destacar definitivamente la alianza estratégica que ha sido entre la UNED y el MEP y en ese sentido el rol docente tiene una función definitivamente mediadora del aprendizaje. Esas lecciones las nombra el Ministerio de Educación Pública, que es muy importante señalar que, como este programa va específicamente para las personas que están rezagadas y solo deben matemáticas, deben nombrarse las lecciones solo de profesores de matemática, porque a diferencia del BEE original que tenía una propuesta más eclíptica, en este viene un módulo de matemáticas, eso es algo importante, eso lo coordinan con la compañera Paola de que las personas sean específicamente del área de matemáticas. Y también si de eso, de que por eso lo vamos a tener probablemente un año completo y después cambiamos para poder estar variando según el énfasis que tiene la persona en su formación. El estudiante es nuestro protagonista y tiene un rol activo con una serie de actividades y estrategias de evaluación y de aprendizaje auténtico que lo llevan a construir y empoderarse de su proceso de aprendizaje. Los medios definitivamente son nuestra herramienta y ahora incluimos el de la IA y la evaluación auténtica y contextualizada. Es muy importante que para que las personas logren concluir en programa deben concluir los cinco módulos propuestos que van..., que se agrega uno más y que obtenga una calificación mínima de setenta para que reciban el título de Bachiller en Educación Media como corresponde. La parte de logística de los títulos. Volviendo al tema de las alianzas estratégicas, la coordina a la compañera Paola, pero es muy importante destacar que la graduación compete al MEP en coordinación con la UNED y el éxito también es clave desde que nos articulamos para proponer fechas que nos beneficien a ambas instituciones y modalidades, eso también ha sido otro de los factores clave. Los elementos que se mantienen, la modalidad a distancia es cien por ciento virtual. El módulo de competencias para la gestión de proyectos para la empleabilidad y el emprendimiento, cuando uno habla con las personas graduadas, termina siendo el módulo que más disfrutaron y del que más aprendieron, y eso ha sido una experiencia muy enriquecedora. Los elementos que se actualizan, lo que hablamos, el módulo de competencias orientadas a lo socioemocional, que se amplía desde una forma más integral porque se incorporan las power skills como son: Autoconocimiento, comunicación empática y asertiva, resiliencia ante desafíos personales y laborales. Que hemos visto esa nueva tendencia de instancia, transnacionales y demás, ya no basta con el conocimiento, tienen que tener y su nombre lo indica estas power skills para ser exitosas, así como el modo orientado al desarrollo de competencias y digitales, pero que va a ser un uso ético y creativo de las tecnologías y de la IA. En eso es muy importante que el módulo de desarrollo del inglés, que también es clave en el proceso de aprendizaje, independientemente de la asignatura que deban, se va a transversalizar con actividades a lo largo de los cinco módulos que se tienen, con lecturitas, con pequeñas actividades, sobre todo para que las personas se empoderen y rompan ese

miedo a igual que hacia las matemáticas hacia una asignatura específica y va a ser un módulo de competencias. También el módulo que era centrado en competencias académicas, que era más general, porque por eso les digo, es diferente de los bachilleratos tradicionales, pero la calidad no es negociable. Entonces, en ese contexto, en el otro era más general porque habían terminado todo su quinto año y debían una o varias pruebas de bachillerato, en este ya han ganado las pruebas de bachillerato por madurez, pero solo deben una, que para iniciar sería la de matemáticas, este módulo se sustituye por el módulo de matemática. El módulo de talleres exploratorios, que bien lo explicaba Liz, definitivamente es incentivar a la población a explorar nuevos escenarios laborales que sean sostenibles, habilidades y que responda no solo a las necesidades de ellos, sino también a las necesidades país. Y con el agente de inteligencia artificial que va a funcionar como un asistente para el aprendizaje. Como les decía, ya lo están usando, vamos a enseñarles a que lo usen bien, de una forma ética y correcta, que mejore sus gestiones. En unos años vamos a estar hablando no solo de analfabetas de las personas que no saben leer y escribir, si no de analfabetas digitales, queremos ir desde ya cerrando esa brecha. Vamos a tener espacios como los que proporciona el notebook LM para facilitar todo esto, así como lo que siempre hemos venido haciendo que, las actividades sean replanteadas, en cada vez que se ha ofertado el BEE, las diferentes cohortes nunca han sido las mismas actividades; ahora, además de eso, vamos a hacerlo a la luz de las oportunidades, pero también valorando los riesgos de la IA que nos puede presentar para este proceso de evaluación. Ahora, bueno, este cuadrito para nosotros fue como muy importante porque es como un resumen. La versión original, teníamos el módulo de competencias para el desarrollo socioemocional. Ahora tenemos habilidades socioemocionales más power skill y van a ser dos semanas veinte horas. Si bien se mantiene el tiempo, va a ser más intenso en actividades, por eso el incremento de horas. El módulo dos, que son competencias digitales, se mantiene y se mantienen las cincuenta horas y el mismo tiempo. El módulo tres, competencias para la gestión de proyectos para la empleabilidad, cuatro horas, cuatro semanas, cincuenta horas se mantiene tal cual. El módulo cuatro, que era el del manejo del inglés, recuerden que se transversaliza y se incluye en esta nueva versión dos punto cero, los talleres exploratorios de oportunidades laborales y el emprendimiento y ese va de cincuenta horas. Y el módulo de competencias básicas, como les decía del inglés, fue el que se transversalizó. Entonces ahí tendríamos un aumento en la cantidad de horas y de tiempo. Este está hecho para dieciocho semanas, anteriormente eran catorce y vean que pasamos de ciento sesenta horas a doscientas veinte, pero con el plus de todas esas áreas y talleres exploratorios de oportunidades laborales. Y lo dejamos con la compañera Ana María. Adelante, Anita, por favor.

Señora Ana María Vargas Viquez: Gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Es un gusto saludarlos nuevamente. Este es el planteamiento de la malla curricular de la nueva propuesta de BEE. Como les comentaba, Linda va a contar con cinco módulos, hay un crecimiento, un aumento en las horas del módulo uno, originalmente estábamos trabajando con diez horas, pero nos dimos cuenta de lo importante que era este módulo para desarrollar habilidades socioemocionales que les permitieran no solo un adecuado desempeño laboral, sino también el mantenerse en..., a lo largo de todo el proceso de BEE. Se incrementa este módulo y se va a centrar en ese desarrollo de powerful skills pero también en la orientación vocacional, en el reconocimiento de habilidades fortalezas y áreas de interés. Vamos a tener el módulo de competencias digitales que va a tener cincuenta horas; uno de los cambios más grandes en este módulo es que se va a integrar la parte de Inteligencia artificial para un uso ético. Vamos

a seguir aprendiendo cómo utilizar los diferentes programas, cómo diseñar, cómo hacer búsquedas, todo lo que ya veníamos trabajando, pero se incluye el uso adecuado a la inteligencia artificial para el desarrollo de diferentes gestiones con miras a la empleabilidad. En el módulo tres, competencias matemáticas para la resolución de problemas, este es uno de los módulos nuevos, por así decirlo, igual cincuenta horas, en estos son..., que se van a distribuir en cuatro semanas y se plantearon las competencias a partir de priorizar contenidos y que los contenidos que se abordarán en el módulo de matemática fueran significativos, pudieran aplicarse a la vida real y le permitieran a las personas estudiantes poder poner en práctica el conocimiento, no quedarnos solo en lo teórico, de saber qué es una función o cómo se resuelve, sino que el resolver esa función, los lleven a resolver también situaciones de la vida diaria y por eso es que vamos a iniciar con matemáticas. En el módulo cuatro van a ser los talleres exploratorios de laborales y emprendimiento, tenemos de: Turismo, dispositivos médicos, agrotecnología, servicios y semiconductores. Estaríamos iniciando con semiconductores y agrotecnología. La idea es que cuando se hizo la malla curricular el planteamiento de las competencias estas son lo suficientemente generales para poderlas ir variando según las áreas económicas de nuestro país, como se vayan desarrollando porque sabemos que no es algo fijo, es algo que va variando según vaya caminando la economía. En la primera oferta de este BEE centraríamos en agrotecnología y en semiconductores, ¿en este módulo que vamos a hacer?, bueno, las personas estudiantes van a conocer sobre qué es la agrotecnología, qué son los semiconductores, cuáles son las áreas de trabajo, cuáles habilidades se requieren, un conocimiento general de que son cada una de estas áreas. Lo cual le va a permitir conocer un poco más hacia dónde puede dirigirse su futuro proyecto de vida en cuanto a empleo. Y en el módulo cinco, vamos a tener las competencias para la gestión de proyectos para la empleabilidad y el emprendimiento. En este módulo, al igual que en el que tenemos actualmente, las personas estudiantes van a poder hacer una propuesta de negocios o una propuesta de emprendimiento para desarrollar alguna idea que tengan para fomentar la empleabilidad. Sin embargo, ahora van a tener mayores insumos, por ejemplo, van a tener módulo cuatro, perdón, donde van a tener una visión más amplia de servicios que son importantes y sectores económicos que son importantes en la economía costarricense. Y aunado a la anterior, vamos a tener también el conocimiento de la inteligencia artificial, lo que nos va a permitir tener un mayor conocimiento de cómo se está desarrollando ahora el mundo a nivel tecnológico. Es importante mencionar que al tratarse por competencias todo lo que aprendemos, por ejemplo en el módulo uno lo vamos a aplicar en el módulo dos, tres, cuatro y cinco y lo que aprendemos en el módulo uno y le sumamos lo del módulo dos van a seguir aplicándolo en los demás módulos, por eso es que el módulo uno se centra en todas estas habilidades que les va a permitir la permanencia, pero con las competencias digitales con este módulo ya vamos a aprender cómo usar un montón de herramientas, programas y demás que voy a poner en práctica en los demás módulos. Esto es lo más bonito de plantearlo por competencias, que no son aprendizajes aislados, sino que van a ser aprendizajes que van a ir sumando para que cada uno de los módulos sea de mayor crecimiento, no solo académico, sino también personal y profesional. Y un factor muy importante es que rescatamos seis competencias transversales, ¿qué implica que sean transversales?, que se van a abordar en todos los módulos, no importa el enfoque que tenga este módulo siempre se van a abordar estas competencias: Comunicación, ¿cómo me dirijo hacia los demás?, de forma asertiva, de forma clara, de forma creativa. La parte tecnológica, lo vamos a seguir utilizando en todos los

módulos, el pensamiento creativo y artístico, muchas veces nos centramos tanto en la parte académica que olvidamos que el pensamiento creativo y artístico debe ir de la mano de todo el crecimiento profesional y académico de la persona estudiante. El liderazgo. El idioma inglés que bueno, con la experiencia que hemos tenido en BEE es una asignatura, es un tema que se les dificulta, que les da miedo, que les da temor que los demás se burlen, si utilizan, si empiezan a hablar en inglés, sí es importante que sigan teniendo el contacto con el idioma con diferentes materiales en inglés, que vengan a complementar las actividades que realizan y como comentaban Linda y Liz también la parte de Inteligencia artificial, en todos los módulos va a haber un agente especializado donde, por ejemplo, si estamos en el módulo de competencias digitales, las personas estudiantes van..., se les va a facilitar un enlace que nos va a llevar, por ejemplo, al chat GPT y van a tener ahí un agente especializado en competencias digitales, las respuestas que les den o que se generen van a ser solo centradas en esta área, no va a ser tan grande, como cuando se utiliza el chat de forma general, sino algo más específico. Igual se va a abordar el uso ético del mismo, el cómo generar instrucciones, cómo pedir lo que realmente necesitamos, son competencias que hoy en día son indispensables. Así mismo cada uno de estos módulos se va..., se está planificando desde el diseño Universal de los aprendizajes, lo que garantiza la inclusión de personas con alguna diversidad en el proceso de aprendizaje, por ejemplo, en el BEE que está actualmente hemos tenido personas con situaciones de discapacidad o barreras en el aprendizaje y el material ha sido lo suficientemente flexible para que puedan desarrollar los módulos sin ninguna dificultad. Esos son los factores claves que se van a mantener en la malla curricular y los principales cambios que podemos observar. Vamos a tener sesenta horas más, las cuales las vamos a encontrar en el módulo de talleres exploratorios y diez horas más en el módulo uno. Eso sería la maya curricular del BEE dos punto cero. Quedamos atentas o si tienen alguna consulta. Bueno, esto les va a contar Liz de esta foto tan representativa para nosotros.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Sí. Esta imagen que ven ahí es un aula que construyeron las personas estudiantes de la UNED en Alto Carona, en la zona más remota de Costa Rica, en el Sur-Sur, y ven ahí estudiantes, varios de ellas y de ellos graduadas y graduados de BEE que ahora están en la universidad. La población estudiantil en esta zona, que es la más remota, ha estado creciendo gracias a las personas que se gradúan de BEE y nos pareció una imagen que resume todo y resume cómo diferentes proyectos de innovación social se unen en una comunidad. Muchas gracias por su atención.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Bueno, muchísimas gracias al equipo de la UNED por la presentación tan amplia y explícita. Yo, la verdad, los felicito. Para mí este es uno de los programas más..., no solo exitosos, sino más importantes que tenemos en educación en términos de darle oportunidad de muchísimas personas que por muchísimo tiempo estuvieron tratando de alcanzar este sueño, esta meta del bachillerato y aquí le hemos venido dando, impulsando ese sueño, pero que además esto se convierte en una segunda oportunidad para cientos de miles de personas verdad que están en esta situación. Abro la palabra a los compañeros del Consejo. Empezamos con don Javier, luego don Jorge y luego con doña María Esther. Adelante, don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas noches, muchas gracias, señor ministro. Un saludo cordial a los compañeros del Consejo y a los compañeros de la UNED que nos han realizado esta interesante presentación. De antemano el agradecimiento por todo el apoyo en

esta propuesta que viene a responder una grandísima necesidad, de una necesidad latente en un estrato de personas que han formado parte del sistema educativo y que tienen todavía pendiente seguir avanzando en esa trayectoria educativa. Algunas consultas ahí puntuales. Cuando hablamos de esta propuesta de BEE, es claro que va dirigida a personas que en muchos casos ya han estado fuera del proceso formal, educativo, que posiblemente tengan años de no estar escolarizados y aspectos puntuales, cómo trabajar, por ejemplo, el trauma matemático, por decirlo así, ese miedo que quedó en muchos marcados por estarse enfrentando una prueba durante muchísimos años a la cual no podían vencer y cómo se prepara al docente que va a tener que enfrentarse a ese tipo de estudiante que llega con muchos miedos, esa es una consulta, muy relacionado con esto, ¿cómo trabajar esa alfabetización digital? Teniendo en cuenta que muchos de ellos también, bueno, van a tener que insertarse un sistema virtual y que en muchos casos no es familiar y para el cual no necesariamente van a estar preparados y esa sería otra consulta. Y otra consulta, a partir de estos módulos que se van desarrollando y se les entrega a ellos al finalizar determinados módulos algún tipo de certificación que pueda servirles también para el componente de empleabilidad y esa otra consulta. Bueno, particularmente esas son mis preguntas. Reitero mi agradecimiento por todo ese trabajo y por lo importante que representa esta propuesta. Muchas gracias.

Señora Ana María Vargas Viquez: Muchas gracias, don Javier.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchísimas gracias, muy amable, don Javier. Voy a permitirme contestar la primera, que es la parte de cómo vencer esa matefobia que, generalmente nace en las casas, precisamente con las power skills. Una de ellas es la resiliencia y aunado a eso, con el hecho de que no son exámenes tradicionales, porque yo recuerdo y creo que todos tener compañeros que hasta explicaban matemáticas, pero cuando hacían el examen no les iba bien porque era la situación de tensión del examen, aquí no hay exámenes como tales, hay una serie de actividades estrategias de evaluación que promueven la evaluación, pero no es un examen tradicional informal, desde las Power Skills, por eso fue de lo que nos funcionó en BEE, que si bien no eran específicamente matemáticas, pero sí habían actividades de matemáticas, pero había gente que nunca había tenido un correo, había gente que tenía mucho miedo porque había hecho el examen veintisiete veces, por eso empezamos con habilidades socioemocionales que ahora se están enriqueciendo más hacia esa parte y también se les da un acompañamiento, una inducción a los profesores del MEP, que eso lo coordinamos a través de todo lo que es la UNED y con la compañera Paola. Ahora la segunda parte de la pregunta, creo que Lisa es la mejor persona de lo de las micro credenciales para explicarlo. Gracias.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Sí. Gracias por esa pregunta, porque olvidamos mencionarlo en la presentación, pero es de las cosas que mantenemos del primer BEE y a todas..., a los miles de personas que ya se han graduado, esos miles de personas han recibido la micro credencial, han recibido digitalmente su micro credencial y la pueden utilizar para efectos laborales, como bien usted menciona, continuaremos haciéndolo. La UNED tiene su plataforma para la emisión de micro credenciales y se emiten por los módulos y las competencias el detalle de las competencias para cada micro credencial, Anita lo revisa, lo verifica y en toda la metadata va esa información para la persona empleadora, que es de interés de la persona empleadora.

Señora Ana María Vargas Viquez: Con permiso, también me uno a las palabras de las compañeras para abordar un poquito lo del trauma de matemáticos que sabemos que es tan común en nuestro país. En el módulo de matemáticas, las competencias se centraron en la parte de resolución de problemas y aunque se van a abordar diferentes contenidos todos son muy aplicables a situaciones de la vida real. Esto nos permite enfrentarnos, no enfrentarnos a una prueba, sino a actividades más contextualizadas en la vida adulta. ¿Por qué? Porque el mayor..., la mayor fobia matemática no es aplicarla, porque la aplicamos todos los días en todo momento de nuestras vidas, sino enfrentarnos a un examen que durante mucho tiempo hemos reprobado, hemos fallado y que se está convirtiendo en una barrera de aprendizaje, cuando existen estas barreras del aprendizaje, cuando hablamos de inclusión educativa, debemos brindar los apoyos y los ajustes para que la persona logre derribar esta barrera que imponemos nosotros socialmente, por lo que, todas las actividades que se están proponiendo en este módulo de matemáticas son actividades aplicadas a la vida diaria con los conceptos y contenidos por supuesto que son necesarios que conozcan para poderse graduar de secundaria. Por eso también se realizan inducciones al inicio de cada módulo y tienen profesores asignados a lo largo de todos los módulos que los van a guiar en el proceso, profesores que se han capacitado previamente donde se les explica cómo estamos trabajando con la población, cómo se aborda, porque este es un cambio de sistema no solo para la persona estudiante, sino para la persona docente, se hace un trabajo en conjunto con todas las personas involucrados y en cuanto a su pregunta de alfabetización digital, sería, bueno, tenemos un módulo de competencias digitales, sin embargo, sí tenemos personas con muchos años de no estudiar o de no trabajar o utilizar una computadora, sí nos hemos tomado el tiempo de hacer inducciones. La primera inducción que se hace siempre cuando inicia una nueva corte BEE, nos pueden dar dos o tres horas donde se les explican cómo se suben tareas, cómo ingresan a la plataforma, cómo ingresan a los recursos, eso queda grabado, se les facilita el enlace para que puedan repasarlo. Igual tienen al lado a la persona docente que hace reuniones quince, semanales con las personas estudiantes y los guían si tuvieran dudas. Es un proceso realmente acompañado para poder cubrir esa barrera de las competencias digitales. Gracias.

Señora Paola Mesén Meneses: Gracias, compañeras. Nada más quería agregar, buenas tardes a todas y todos, a lo mencionado por Linda y por Ana María y para responderle tal vez un poquitito a don Javier sobre cómo se prepara el docente. Bueno, como lo mencionaban las compañeras, el docente lleva un proceso de capacitación tanto por las compañeras de la UNED y recordemos que los docentes que atienden BEE y que van a atender este BEE punto cero son docentes del CONED que tienen las competencias y que han trabajado un modelo a distancia y virtual, sí tienen todas esas competencias en el uso de las plataformas y en acompañamiento que brindan al estudiante. Muchas gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. Don Jorge, adelante.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias. Buenas noches, señor ministro, compañeras y compañeros del Consejo y compañeras de la Universidad Estatal a Distancia. Muchísimas gracias por la presentación, tanto de los resultados de la primera parte del programa, diría yo, como la propuesta para este nuevo BEE. Yo rescato o siempre debo rescatar, creo, además como parte de las universidades públicas, el compromiso que debemos

tener nosotros en las universidades públicas con el mejoramiento de la educación de nuestro país en general y yo creo que esto es una buena muestra de cómo alianzas estratégicas entre el MEP y las universidades pueden llevarnos a resultados muy positivos que inciden en el mejoramiento de ese sistema educativo y a la postre, también en el mejoramiento de nuestra sociedad costarricense, yo creo que eso hay que siempre recalcarlo, rescatarlo y en este caso muchísimo más porque creo que este ha sido un programa muy exitoso y me imagino que con esta propuesta que ustedes están haciendo se auguran más éxitos para este programa, así es que por eso quisiera también felicitarlas a ustedes que yo sé que están representando a un equipo mucho más amplio de trabajo en la UNED que..., porque conozco que estas iniciativas siempre son producto del trabajo también colectivo en nuestras universidades. Dicho esto, yo nada más quisiera agregar quizá algo relacionado con una preocupación que había planteado la vez pasada, pero que no es un asunto probablemente de resorte de ustedes en la UNED, de cómo solucionarlo, sino que es más del sistema. Un bachillerato de este tipo debería tener un título que concuerde con lo que se está ofreciendo, porque si a un estudiante le ofrecemos después de un bachillerato como este un título igual al que reciben, por ejemplo, en la educación media, no estamos siendo justo, digo yo en general, porque este estudiante va a tener desarrolladas otras competencias que normalmente no tienen los estudiantes que reciben un título de bachillerato de Educación Media, creo yo que como esta alternativa se ha abierto y muy bien me parece esta apertura, deberíamos también, en el Ministerio de Educación, buscar esa posibilidad, es decir, más allá de una certificación que se les pueda dar, de una..., algo que acompaña a ese título, debería ya tener el mismo bachillerato un título distintivo, específico que lo caracterice, porque me parece muy importante que también ese título en alguna medida refleje la formación que están adquiriendo estos estudiantes, así como cuando damos un título en educación técnica, por ejemplo, que refleja precisamente eso que el estudiante está haciendo. Nada más como una inquietud que, como les digo, este es más de resorte como del MEP que, el resorte de la propia de la propia universidad. Y la consulta nada más era la siguiente, don Javier ya preguntó algo sobre la alfabetización digital de los estudiantes y ustedes han respondido al respecto, a mí nada más me puse a pensar un poco este asunto del acceso a..., de los estudiantes a al programa en términos de acceso de equipo y de internet y ese tipo de cosas, o sea, cómo ustedes están visualizando eso, porque me ha gustado mucho en esta presentación sobre todo el hincapié que ustedes han hecho en la formación de personas de pueblos originarios en esta primera parte que había más de doscientas personas, lo cual me parece muy loable, ¿cómo logra la UNED atraer o a tener a toda esta gente que a veces yo sé que, y siendo de los quintiles más bajos, también de las zonas alejadas, a veces no tienen acceso a un equipo de cómputo o a una..., muchas de esas personas a veces tienen lo que tienen es un internet prepago que se les van los datos y ese tipo de cosas, ustedes, ¿cómo enfrentan?, ¿o cómo han enfrentado esta situación en estos casos? Era nada más como una inquietud. Nada más. Gracias.

Señora Ana María Vargas Viquez: Muchas gracias. Don Jorge le comento, con el título sí efectivamente es algo de más resorte del MEP, pero vieras que ha sido como un tema de preocupación de las personas estudiantes que dicen: - pero ¿sí me va a servir para entrar al colegio, a la universidad?, ¿sí me va a servir para el trabajo?, porque dicen: - es que, si solo dice que Bachillerato para la Empleabilidad, hay mucha gente que todavía no está informada o no cree que sea un título igual que el de bachillerato de secundaria. Nosotras como equipo lo que definimos para marcar la diferencia y para darle un plus a ese título de bachillerato son

Auditoría Interna M.E.P.

las micro credenciales que también se están mandando a los estudiantes del BEE está ahorita en curso, una vez que finalizan se les entrega igual el título de bachillerato y también se les hace llegar al correo las micro credenciales donde se especifica además de la parte académica, cuáles conocimientos laborales adquirieron. Eso se puede presentar o adjuntar en un currículum, poner en página, redes sociales, LinkedIn, cualquier era de estos espacios para que lo puedan socializar, es como el camino que hemos tomado para marcar la diferencia con esta población. Y respecto a la parte de acceso a internet, hemos tenido como les decía, esto va como desde el DUA, hemos tenido que flexibilizar algunos procesos según la realidad de las personas. La UNED tiene sedes universitarias a lo largo del territorio nacional y se les ha permitido a las personas estudiantes poder acceder a las sedes universitarias y hacer uso del equipo que está en los laboratorios del internet, las computadoras, las personas llevan sus llaves mayas y bajan ahí los documentos y demás. Hemos tenido situaciones donde a la mitad del BEE se descompuso la computadora o al principio no tenía, entonces se ha flexibilizado, bajan con el teléfono las instrucciones y a veces lo hacen en el cuaderno, en el papel, toman foto y suben la tarea. Igual ahí van usando la tecnología y hay gente súper carga que logra hacer uso de del teléfono para desarrollar todo el BEE. A mí me parece dificilísimo, pero hay personas estudiantes que han logrado hacerlo y eso habla muy bien también de la flexibilidad de la plataforma para poder visualizar las cosas, los trabajos y demás, desde un teléfono celular. Le dejo el espacio a mis compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La palabra a doña Linda.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Linda, adelante y doña Ana María.

Señora Ana María Vargas Viquez: Linda tiene el micrófono apagado.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchísimas gracias, don Leonardo, por el uso de la palabra. Don Jorge, muchas gracias por la realimentación. Sí, eso sería como, volviendo al tema del título, cómo se les puede dar el título general de bachillerato para que no tengan problema en ingreso a universidad ni en trabajos, pero darles un extra, según entiendo a don Jorge, como se hace en los colegios técnicos que se les da el de peritaje, me parece una excelente idea y quedamos atentas a qué nos dicen los compañeros del MEP. Y lo que decía Anita, hemos jugado con las sedes. Bien lo decían, nosotras estamos aquí dando la cara hoy, pero es un equipo mucho más grande y los compañeros y compañeras de sedes han hecho un excelente trabajo, recibiendo, orientando y hasta dando talleres casi que, de alfabetización digital, sobre todo en las regiones a las personas que llegan. Don Jorge, así es…

Señora Ana María Vargas Viquez: Linda, perdón, se silenció nuevo.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Doña Linda, se le silenció el micrófono.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Se silenció de nuevo, es que…, en qué parte…, bueno, retomo. Don Jorge, muchas gracias por la realimentación. Según le entendía a usted, es cómo se hace el título original de conclusión de bachillerato en enseñanza media, ese se mantiene porque ese es el que les permite entrar a las universidades y lo que les piden para currículum. Pero según le entiendo a don Jorge, él propone hacer como en colegios técnicos que les dan el título de peritaje, que es un segundo título, que me parece una idea maravillosa, ahí nosotras quedamos atentas a lo que plantea el Ministerio de Educación Pública. Y lo otro era, como decían ustedes, somos parte de un equipo mucho más grande las que estamos aquí el día de hoy, pero definitivamente las sedes han jugado un rol protagónico en este equipo

de trabajo porque los estudiantes llegan a las cuarenta y dos sedes que tiene la UNED a pedir ayuda, consultas y se les han dado casi que talleres de alfabetización digital para precisamente esta población y no aumentar la brecha digital que ya existe. Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Lizeth.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Lizeth, tal vez que nos…

Señora Lizette Brenes Bonilla: Gracias. Falta responder a don Jorge el tema de los pueblos originarios y esas zonas remotas donde las sedes que menciona mi compañera Linda no están. Y hay un par de iniciativas que le menciono; una, entiendo que la lidera desde la rectoría don Rodrigo, pero se llama Conectividad Solidaria y esa ha permitido recientemente conectar por satélite a dos territorios de pueblo originario. Están planeados cinco, siete para el próximo año, pero en Roca quemada, en bajo Chirripó y en Alto carona también, por satélite se ha dado conectividad y las computadoras hemos…, en el proyecto Mujeres de Luz hemos gestionado la donación de cincuenta equipos, de equipos que son equipos usados de la UNED, pero en perfecto estado, se han donado y se ha dado capacitación para personas de pueblos originarios de la zona de Río Claro, Guaimí, de Alto Carona, etcétera. Entonces, sí, el compromiso de la UNED está ampliándose específicamente en estas comunidades.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, señor ministro, por permitirme el espacio. Primero que todo, quiero felicitar, bueno, a don Rodrigo y a todo su equipo a estas valiosas compañeras que una vez más nos presentan un proyecto de verdad que a mí en lo personal me complace montones y sobre todo ahora todavía escuchando la respuesta que le dan a don Jorge, en cómo, perdón, la UNED o ustedes, a través de todas estas estrategias logran llegar hasta los pueblos más remotos de nuestro país, eso todavía me llena como de mucha satisfacción. Tengo una duda, pero es que al principio yo no tenía muy buena conectividad y estaba un poco inestable con mi computadora, me quedó como la duda de…, si lo explicaron o no, por qué en el primer, en la primera versión se hablaba, no había dentro de los requisitos, el requisito de que solo debieran una materia viene mi consulta, ¿por qué no puede ser un estudiante que empiece con matemática, pero que tal vez deba dos o que deba tres materias? ¿Qué fue lo que los hizo cambiar esa decisión y ponerlo a una sola materia? No sé si lo explicaron y me disculpan por eso que les decía. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante compañera, doña Linda, doña Lizeth.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchas gracias. Bueno, sí, doña María Esther, primero, gracias por esas palabras. Nosotras somos, al igual que ustedes que están ahí, apasionadas y apasionados por la educación y la visión de la UNED es democratizar, entonces esto nos encanta. Le voy a explicar, el BEE original nace para una población específica del año mil novecientos ochenta y nueve al dos mil diecinueve, que fue cuando se hicieron las pruebas de bachillerato, pero todos ellos el requisito era que ya hubieran ganado el quinto año, teníamos un parámetro de que ya había ganado el quinto año se pudo hacer un módulo con todas las competencias académicas que se transversalizará lo que hemos venido hablando a través de los diferentes módulos, ahí metíamos cosas de español porque ya había un criterio de que había ganado el quinto año, en este diferente, porque ellos no han ganado el quinto

año. Ahora, ¿por qué solo una prueba? Pues le ponemos que puede haber solo una, porque hay una cuestión como de priorización. ¿Quiénes están más cerca de graduarse, los que deben las cinco pruebas o los que deben una? Entonces, obvio, los que deben una, entonces queremos darle esa prioridad a estas personas que deban solo una prueba para ir graduando y graduando y después más, y también para no competir con la modalidad en sí, porque en el momento que así pueden deber las cinco pruebas completas de bachillerato, un montón no van a matricular en bachillerato por madurez, sino que se van a venir de una vez al BEE y el BEE nace para hacer una alternativa, digámoslo así, no para competir con otras modalidades, eso es como la línea de pensamiento que hemos seguido. Igual a ustedes les estamos enviando el documento, que son más de cien páginas, porque por lo que, no lo habíamos presentado hasta poder tenerles ya lista, porque lo que hicimos primero fue plantearles un sueño, una idea y donde nos dijeron que sí, nos pusimos a trabajar. En ese documento esperamos toda su realimentación al respecto de todo esto para poder mejorarlo. Muchas gracias.

Señora María Esther Camacho Vargas: Don Leonardo, me permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, por favor.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, no, tal vez, o sea, yo estoy hablando del BEE, pero del segundo, que ustedes nos presentaron. Bueno, estamos bien, era para tener claro eso. Está bien, gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel. Esto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Manuel, adelante.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro. Un saludo muy cordial al equipo de la UNED, siempre me alegra en particular que participen ante este Consejo porque siempre nos traen cosas muy serias, de muchos niveles y que vienen sobre todo a atender asuntos que estaban olvidados hace mucho tiempo. Creo que don Rodrigo se retiró porque me escribió que tenía por su compromiso, pero en fin, es importante la presencia de don Rodrigo por lo siguiente, hace veinte años, don Rodrigo y este servidor peleamos por la creación, si recuerdan del Coned, que no fue tampoco como se cree que se aprobó de buenas a primeras, hubo dudas, hubo planteamientos y algunos creyeron que estaban suplantando a Control de Calidad y cosas parecidas y más este servidor que don Rodrigo, por ser yo el ministro, tuvimos que lidiar con mucha gente hasta que se logró. Posteriormente, con doña Sonia Marta Mora como ministra y yo la acompañaba como miembro del Consejo Superior de Educación, digámoslo así, se reabrió el Coned, luego que se había cerrado, no entro en detalles, pero que en suerte doña Sonia llegó muy comprometida con la educación de jóvenes y adultos y en una reunión privada dijo: - lo primero que vamos a hacer es reabrir Coned - y me encargó aquella pelea que tampoco fue fácil, sin embargo, por los aportes de calidad que ustedes dan, las cosas se nos facilitan al final. Yo me sumo a las palabras del señor ministro de felicitarlos y que hagan extensiva esta felicitación a don Rodrigo, al no dudarlo ustedes son el mejor programa que tenemos en este momento en la educación y que es digno hasta de ser llevado a otros lares, por su eficiencia, por su competencia, por sus alcances, por la capacidad del equipo. Yo conozco en parte también lo que alguna compañera apuntó, que los que están presentes son parte de un equipo mayor y ese equipo mayor a ellos les hago extensiva por vía de ustedes que el lleven nuestro mensaje, nuestra felicitación y un abrazo a la distancia muy sincero. Estamos y esto es bueno hacer énfasis y quizás porque, por ser yo de filosofía,

siempre planteo temas muy parecidos, estamos a la altura de los tiempos, como se ha cuñado estaba esta frase históricamente y qué más de hablar de la altura de los tiempos por la propuesta que ustedes nos llevan cuando nos vienen a hablar de habilidades de poder, eso que es casi nunca se ha escuchado de este Consejo, ustedes son los primeros hablar de habilidades de poder, o sea, de competencias claves que combinan y no voy a profundizar en la materia que ustedes dominan, que combinan el conocimiento técnico con el conocimiento humano, con el conocimiento social, eso de hablar de estas habilidades de poder representan ante nosotros el mejor ejemplo del trabajo que se está haciendo y que se seguirá haciendo. Rescato para terminar, porque sería injusto no hacerlo, que Coned es un éxito en este momento y que ustedes con este programa BEE y B1, B2, como lo queramos llamar, continúan con el éxito de la propuesta original que nació hace veinte años y vean qué suerte que esté don Rodrigo nuevamente al frente de la Universidad, porque él ha sido el aliado, él ha sido la parte siempre sustantiva de este trabajo y qué decir de su colaboración al respecto. Una felicitación para todos. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Manuel. Le doy la palabra a don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Muy buenas noches para usted, muy buenas noches para cada uno de los miembros del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo para la UNED, para doña Linda, para doña Paola y para todo el equipo del Coned y, por supuesto, de la UNED que ha participado del proyecto BEE que tiene un nacimiento desde hace algunos años y por supuesto que de ahora de esta propuesta del BEE mejorado del BEE dos punto cero, del BEE que genera nuevas oportunidades o de esta nueva oportunidad que está brindando este planteamiento que se hace el día de hoy. Yo más que hacer alguna consulta técnica, indiscutiblemente quiero sembrar un poquito más el tema de la reflexión. Ahorita cuando les escuchaba, cuando vemos cuál es el espíritu de todos los que estamos acá reunidos, entendiendo de que debemos de brindar oportunidades en temas de educación a poblaciones que fueron vulnerables en algún momento y que se dejaron de atender por alguna razón, se convierte en uno de esos desafíos que desencadenan en una decisión que va a tomar el Consejo Superior de Educación y en donde a veces, cuando tomamos esas decisiones en el frío de analizar un documento como el que doña Linda nos mencionaba de tanta cantidad de páginas con una PPT, no, a veces visibilizamos el trasfondo que tiene una decisión como la que se toma y yo creo que el BEE, el BEE ha demostrado que, como bien lo decía Don Rodrigo al inicio, que más de veintiún mil personas hayan tenido una segunda oportunidad en temas académicos y fundamentándonos en esto es a cuántas personas más llega, porque cada una de estas veintiún mil personas toca familias, comunidades, territorios y, bueno, cuando se ha analizado los resultados de proyectos como estos, es maravilloso ver cómo una decisión de un órgano de tan alto nivel como es el Consejo Superior de Educación, logra contribuir al desarrollo de un país y al desarrollo de familias en diferentes regiones. Agradecerle muchísimo a este equipo de trabajo que es un equipo conjunto entre la UNED, Coned y el Ministerio de Educación Pública. Brindar oportunidades es brindarle una oportunidad a alguien que por alguna u otra razón en el pasado no logró cumplir un objetivo y que hoy en este nuevo planteamiento podríamos brindarle ese apoyo que necesita. Cuando observo los módulos, bueno, indiscutiblemente lo que mencionaban los compañeros, una tarea interesante, a ver si se puede certificar como lo que planteaba don

Jorge, me parece un tema que lo puedan revisar. Yo sé que esta ya es la propuesta ampliada, ya la Comisión de Planes y Programas había hecho una primera revisión y aquí vienen ya todas esas inquietudes y esos planteamientos de la Comisión plasmados en un documento pues más técnico y complejo, esperaríamos que esto pueda avanzar lo antes posible. Cuando hablamos de toda esta población, este espectro que está esperando por esa oportunidad, creo que los que indirecta o directamente hemos podido participar del BEE, encontramos una posibilidad de crecimiento cuando escuchamos a las personas que nos cuentan cuál es el beneficio que obtuvieron al someterse a un proceso como estos, que termina siendo, además de muy interesante, muy provechoso para cada una de las comunidades. El tema de esta malla y el planteamiento, pues bueno, creo que viene de un análisis técnico riguroso y que ha sido consensuado desde la primera revisión que hizo la Comisión de Planes y Programas y de mi parte, más bien en la medida que pueda leer el documento para enriquecerlo y poder colaborar para que este proyecto avance de la mejor manera posible, pues será un honor el poder aportar, entendiendo que esto, como bien lo decía doña Linda en algún momento, la UNED, el MEP y el Coned y todas las instituciones que estamos trabajando por la educación de este país, lo que estamos buscando es cómo darle una oportunidad a alguien que se quedó rezagado en el camino. Muchísimas gracias a doña Linda, doña Paola, a todos los equipos, a don Rodrigo, que entiendo que ya se retiró y le queda una tarea a este Consejo y por supuesto a la Comisión de Planes y Programas para revisar cómo tiene que ser este programa y que si es..., cuenta con el criterio favorable poder echarlo a andar en los próximos meses. Muchísimas gracias, señor ministro y gracias a la UNED y el Coned.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Le doy la palabra a la doña Linda.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: No. Agradecer, pero también quiero destacar el acompañamiento, don Gabriela ha sido en el último periodo nuestra contraparte del MEP y no quiero dejar de agradecer por la forma tan oportuna y el espacio y la amabilidad con que siempre ha hecho su tarea de enlace con el MEP, eso es muy importante para que un proyecto sea exitoso. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo, compañeros de la UNED y de Coned, doña Linda, doña Paola, muchas gracias por traernos esta propuesta, sin duda veo que este se han acogido las recomendaciones que habíamos emitido en la Comisión de Planes y Programas. Yo me siento muy orgullosa, estuve en la primera fase cuando fue el Bachillerato para la Empleabilidad en su primera edición, por decirlo así, y creo que este Bachillerato para la Empleabilidad, sin duda, refleja el esfuerzo que hicimos entre la UNED y el Coned y el MEP en este apoyo mutuo, creo que una gran oportunidad para Costa Rica y creo que el país está muy agradecido porque sin duda le abrió las puertas y oportunidades a miles de estudiantes para poder mejorar su condición, no solo académica, sino oportunidades para ingresar a un mercado laboral, por supuesto, profesional. No me queda duda que con este bachillerato dos punto cero se integrarán muchísimos más bachilleres que tendrán esas mismas oportunidades, entonces aquí nos quedamos nosotros para la revisión posterior en la Comisión de Planes y Programas para poder ya por fin brindar ese aval tan importante que nos abrirá la puerta a este número mayor que se suman a la lista

de bachilleres de Costa Rica. Mi agradecimiento por ese trabajo tan arduo que hacen ustedes desde la UNED y desde el Coned. No me queda más que agradecerles y ahora lo que sigue para este Consejo el análisis de este dictamen y poder ir adelante con la propuesta. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. No sé si tiene algún otro comentario, doña Linda, doña Ana María, doña Paola, doña Lizeth.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Linda.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Linda, adelante.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Muchas gracias. No, precisamente es agradecer el espacio, invitarlos a la realimentación con mucha alegría y esfuerzo trabajamos el documento, pero es eso, es un documento que se puede mejorar desde la experticia de cada uno, yo creo que eso es lo que ha hecho exitoso el BEE, a don Leonardo por el espacio, por la escucha, por las recomendaciones también, al igual que las de ustedes, nosotras quedamos atentas, también es importante que la adenda ya termina, entonces que para este nuevo BEE, el dos punto cero, hay que trabajar la adenda igual por tres años, podría ser que es la fe del tiempo que duren para poder cumplir también paralelamente con eso y nosotras quedamos atentas de si nos lo mandan por escrito o nos vuelven a convocar.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Linda. Sí, en el tema de la adenda tenemos que..., voy a trabajar en estos días para que eso quede listo. Bueno, agradecerle muchísimo a doña Linda, doña Paola, doña Ana María, doña Lizeth por todo el día trabajo.

Señora Linda María Madríz Bermúdez: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Por todo el trabajo realizado, por la presentación. Creo que todos acá en el Consejo quedamos muy contentos, muy satisfechos y sobre todo con mucha ilusión y esperanza de que el proyecto se lleve a cabo y abrir las puertas a miles de miles de estudiantes como ya lo hemos hecho con Bachillerato para la Empleabilidad, el primero. Así que, muchísimas gracias. Gracias por todo el trabajo, esfuerzo y por esa colaboración con el Ministerio de Educación que tanto lo necesita de este trabajo conjunto con las universidades públicas. Sí que, muchísimas, espero que pasen muy buenas noches y continuamos. Este es un proceso que va a llevar mucho tiempo para... Gracias.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que, por favor, nos proyecte el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería el siguiente: "Propuesta de acuerdo: Dar por recibida la propuesta de Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento en la modalidad Bachillerato por Madurez Suficiente y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen. Sería, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda o consulta si no concedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-449-68-2025

Dar por recibida la propuesta de Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, en la modalidad Bachillerato por Madurez Suficiente y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con el tema de los dictámenes. Hoy tenemos informe de comisiones en Planes y Programas. Le doy la palabra a don Manuel para que nos comente sobre el tema.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señor ministro. Traemos cuatro dictámenes para plenario y también la Comisión hoy aprobó otros cuatro dictámenes, pero internos. Ha sido un trabajo muy productivo el día de hoy. La compañera doña Jacqueline, que siempre nos apoya en esto, va a tener, va a llevar a cabo la lectura de esos cuatro dictámenes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias, señor ministro. El primer dictamen de la Comisión de Planes y Programas. Disculpen. "De fecha ocho del doce del veinte veinticinco, corresponde a la solicitud de aprobación del programa de estudio en Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial en los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Dentro de los considerandos tenemos como número uno. Que mediante el correo electrónico de fecha veintiocho de Julio veinte veinticinco, la señora Andrea Méndez Calderon, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada los programas de estudio en Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. En la Sesión número cuarenta y uno, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintiocho de julio de veinte veinticinco, se acordó: Dar por recibido la presentación del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis. En la Sesión celebrada el veintiuno, en la sesión veintiuno, celebrada por la Comisión de Planes y Programas del veintiuno de agosto del veinte veinticinco, se acuerda remitir la propuesta del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo, elaborada por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y el Despacho del Viceministerio Academico a las empresas EcoAire, AC Servicios de Aire Acondicionados, Thermo Repuesto CR, al Instituto Nacional de Aprendizaje, INA, a la Asociación Nacional de Educadores, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza y al Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica, con el fin de solicitar el análisis y el criterio técnico a este programa de estudio. Mediante los oficios enviados el veintisiete de agosto del veinte veinticinco, se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la Comisión. Mediante el correo electrónico ingresan únicamente las observaciones del Sindicato de Educadores Costarricenses y del INA.

En la sesión veintiocho, celebrada por la Comisión de Planes y Programas del diez de noviembre de veinte veinticinco, se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Mediante el oficio CSE-SG-mil doscientos doce- veinte veinticinco de fecha trece de noviembre veinte veinticinco, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio y mención. Mediante el oficio DVM-AC-DETCE-mil setecientos treinta y dos, de fecha cuatro de diciembre del veinte veinticinco, el señor Pablo Masis Boniche, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, remite al señor Rodolfo Hernández Valerio, Secretario General del Consejo Superior de Educación en formato digital las observaciones acogidas del programa de estudio, Mantenimiento en Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional, así como los correspondientes programas con los ajustes. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-ciento sesenta y ocho-veinte veinticinco, la asesora técnica del Consejo Superior de Educación verifica los cambios realizados al programa de estudio. Dentro del análisis, posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Por tanto, esta Comisión de Planes y Programas acuerde recomendar al plenario la aprobación del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional". Les leo la propuesta de acuerdo que va en la misma línea que sería: "Aprobar el programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional". Y que conste literalmente el dictamen en el Acta, señor ministro.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de aprobación del programa de estudio en Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

I. CONSIDERANDO

1. Mediante correo electrónico de fecha 28 de julio 2025 la señora Andrea Méndez Calderón, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada los programas de estudio en Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.
2. En sesión N°41-2025 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 28 de julio de 2025, se acordó: "Dar por recibida la presentación del programa de estudio: Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis."
3. En la sesión 21 celebrada por la Comisión de Planes y Programas del 21 de agosto de 2025, se acuerda remitir la propuesta del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12°, elaborada por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y el Despacho del Viceministerio Académico, a las empresas EcoAire, AC Servicios de Aire

Acondicionados, Thermo Repuestos CR, al Instituto Nacional de Aprendizaje, a la Asociación Nacional de Educadores, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, al Sindicato de Educadores Costarricenses y al Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica, con el fin de solicitar el análisis y el criterio técnico a este programa de estudio.

4. Mediante oficios enviados el 27 de agosto de 2025 se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la comisión.
5. Mediante correo electrónico ingresan únicamente, las observaciones del Sindicato de Educadores Costarricenses y del INA.
6. En la sesión 28 celebrada por la Comisión de Planes y Programas del 10 de noviembre de 2025, se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
7. Mediante el oficio CSE-SG-1212-2025 de fecha 13 de noviembre 2025, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio en mención.
8. Mediante el oficio DVM-AC-DETCE-1732-2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, el señor Pablo Masís Boniche, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, remite al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación (CSE), en formato digital las observaciones acogidas del Programa estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, así como los correspondientes programas con los ajustes.
9. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-168-2025, la asesora técnica del CSE verifica los cambios realizados al programa de estudio.

II. ANÁLISIS

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del Programa estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

III. POR TANTO

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Sometemos a votar. Si lo tienen a bien, si no hay ninguna duda o consulta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline, yo creo que..., perdón. Si. Doña Jacqueline tiene la mano levantada, ya. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-450-68-2025

Aprobar el programa de estudio Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos con el siguiente dictamen.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: El siguiente dictamen de la Comisión de Planes y Programas corresponde a "la solicitud de actualización de la carrera diplomado en Administración de Recursos Humanos, modalidad virtual del Colegio Universitario Panamericano. Dentro de los considerandos tenemos que, mediante el oficio enviado CUP-DIR-cero cero siete-veinte veinticinco recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el cuatro de setiembre del veinte veinticinco, referencia interna mil cuatrocientos catorce- veinte veinticinco setiembre veinticuatro, el señor Johnny Arauz Arauz, solicita la actualización de la carrera diplomado en Administración de Recursos Humanos a modalidad virtual. Mediante el oficio CSE-SG-mil trescientos uno- veinte veinticinco con fecha cuatro de diciembre de veinte veinticinco, la Secretaría General del Consejo Superior comunica al señor Johnny Arauz Arauz que la documentación enviada sobre la actualización de la carrera, diplomado en Administración de Recursos Humanos, modalidad virtual, cumple con lo indicado en los artículos cuarenta y nueve y las disposiciones sobre admisibilidad que se establecen para los efectos en esta Secretaría General. Lo anterior detallado en el informe técnico número CSE-SG-IT-ciento sesenta y tres- veinte veinticinco, para lo cual se continúa con el trámite respecto. Dentro del análisis, la asesora técnica Lenis Abarca Monge, mediante el informe técnico CSE-SG-IT-ciento sesenta y cuatro- veinte veinticinco indica que la solicitud de actualización de la carrera diplomado en Administración de Recursos Humanos de modalidad presencial a modalidad virtual, reúne los requerimientos establecidos en el artículo cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Decreto Ejecutivo número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete-MEP, indicando las siguientes actualizaciones: Modalidad de los cursos. La totalidad de los cursos será impartida en modalidad cien por ciento virtual mediante la plataforma Moodle, lo que ha requerido la adecuación de la metodología educativa previamente empleada. En ese sentido, se realizaron ajustes orientados a garantizar que los estudiantes alcancen los mismos objetivos de aprendizaje definidos para la modalidad presencial previamente aprobada por el plenario, aprovechando de forma óptima las funcionalidades tecnológicas disponibles. Metodología. La transición hacia la modalidad virtual implicó la reestructuración de los métodos de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos que antes se desarrollaban en sesiones presenciales fueron convertidos a formatos digitales, permitiendo un acceso autónomo y flexible. Asimismo, se incorporaron estrategias didácticas basadas en actividades en línea como foros, portafolios, evidencias, proyectos y otras dinámicas virtuales, con el fin de promover la participación y el aprendizaje colaborativo dentro de Moodle. En la mediación pedagógica. La mediación pedagógica fue ajustada para responder a las particularidades del entorno virtual, integrando herramientas tecnológicas que fortalecen la interacción docente-estudiante y en el seguimiento continua el desempeño. A través de Moodle, se gestionan tareas, se monitorea el progreso académico, se organizan espacios de discusión y se ofrece retroalimentación oportuna y personalizada. En los recursos didácticos. Se llevó a cabo una revisión y adecuación de los recursos didácticos, priorizando materiales interactivos y accesibles para el aprendizaje en línea. La plataforma Moodle constituye el repositorio central para la distribución de videos, lecturas digitales, actividades prácticas y otros recursos multimedia pertinentes. En la bibliografía. En relación con las referencias bibliográficas, no se realizaron modificaciones debido a que la carrera complementó recientemente un proceso de actualización en el área correspondiente, conforme con el

acuerdo AC-CSE-treinta y ocho-cuatro-veintitrés del nueve de febrero del veinte veintitrés. Por lo tanto, se mantiene la bibliografía previamente establecida, la cual continúa siendo pertinente y adecuada para el desarrollo del curso en modalidad virtual. En el perfil de salida del estudiante. Dado que no se realizaron modificaciones en los objetivos de aprendizaje del curso, el perfil de salida del estudiante permanece sin cambios. Esto permitirá que alcancen los mismos objetivos de aprendizaje y mantengan el perfil de salida previsto. Como se puede visualizar, las modificaciones de la carrera no alcanzan un cuarenta por ciento de modificaciones para indicar que se debe presentar como una nueva propuesta, por lo que se trata de una actualización conforme al Reglamento a la Ley que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete-MEP, en su artículo cuarenta y nueve. Se dictamina: Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario aprobar la actualización del diplomado en Administración de Recursos Humanos en modalidad presencial a modalidad virtual del Colegio Universitario Panamericano con la siguiente estructura curricular y la opción final de graduación", que se muestra a continuación. Y esta es la tabla con los cursos en donde se traslada de manera presencial a totalmente virtual. Al finalizar la carrera se realizará "una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a setenta". Y les leo la propuesta de acuerdo, que sería la siguiente: "Aprobar la actualización del diplomado en Administración de Recursos Humanos de modalidad presencial a modalidad virtual del Colegio Universitario Panamericano, manteniendo la estructura curricular y la opción final de graduación consignada anteriormente". Sería, señor ministro. Que conste literalmente el dictamen en el Acta.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de actualización de la carrera Diplomado en Administración de Recursos Humanos, modalidad virtual del Colegio Universitario Panamericano.

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio enviado CUP-DIR-007-2025, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 04 de setiembre de 2025, referencia interna 1414 2025 SEP 24, el señor Johnny Arauz Arauz, solicita la actualización de la carrera Diplomado en Administración de Recursos Humanos a modalidad virtual.
2. Mediante CSE-SG-1301-2025, con fecha 04 de diciembre de 2025, la Secretaría General del Consejo Superior comunica al señor Johnny Arauz Arauz que, la documentación enviada sobre la actualización de la carrera Diplomado en Administración de Recursos Humanos, modalidad virtual cumple con lo indicado en el Artículo 49 y las disposiciones sobre admisibilidad que se establecen para los efectos en esta Secretaría General. Lo anterior, detallado en el informe técnico N° CSE-SG-IT-0163-2025, para lo cual, se continua con el trámite respectivo.

II. ANÁLISIS

La asesora técnica Lenis Abarca Monge, mediante el informe técnico CSE-SG-IT-164-2025, indica que la solicitud de actualización de la carrera Diplomado en Administración de Recursos Humanos de modalidad presencial a modalidad virtual reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP indicando las siguientes actualizaciones:

Modalidad de los cursos. La totalidad de los cursos será impartida en modalidad 100% virtual mediante la plataforma Moodle, lo que ha requerido la adecuación de la metodología educativa previamente empleada. En este sentido, se realizaron ajustes orientados a garantizar que los estudiantes alcancen los mismos objetivos de aprendizaje definidos para la modalidad presencial, previamente aprobada por el plenario, aprovechando de forma óptima las funcionalidades tecnológicas disponibles.

Metodología. La transición hacia la modalidad virtual implicó la reestructuración de los métodos de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos que antes se desarrollaban en sesiones presenciales fueron convertidos a formatos digitales, permitiendo un acceso autónomo y flexible. Asimismo, se incorporaron estrategias didácticas basadas en actividades en línea —como foros, portafolio de evidencias, proyectos y otras dinámicas virtuales— con el fin de promover la participación y el aprendizaje colaborativo dentro de Moodle.

Mediación pedagógica. La mediación pedagógica fue ajustada para responder a las particularidades del entorno virtual, integrando herramientas tecnológicas que fortalecen la interacción docente-estudiante y el seguimiento continuo del desempeño. A través de Moodle, se gestionan tareas, se monitorea el progreso académico, se organizan espacios de discusión y se ofrece retroalimentación oportuna y personalizada.

Recursos didácticos. Se llevó a cabo una revisión y adecuación de los recursos didácticos, priorizando materiales interactivos y accesibles para el aprendizaje en línea. La plataforma Moodle constituye el repositorio central para la distribución de videos, lecturas digitales, actividades prácticas y otros recursos multimedia pertinentes.

Bibliografía. En relación con las referencias bibliográficas, no se realizaron modificaciones debido a que la carrera completó recientemente un proceso de actualización en el área correspondiente, conforme con el acuerdo AC-CSE-38-04-23 del 09 de febrero de 2023. Por lo tanto, se mantiene la bibliografía previamente establecida, la cual continúa siendo pertinente y adecuada para el desarrollo del curso en modalidad virtual.

Perfil de salida del estudiante. Dado que no se realizaron modificaciones en los objetivos de aprendizaje del curso, el perfil de salida del estudiante permanece sin cambios. Esto permitirá que alcancen los mismos objetivos de aprendizaje y mantengan el perfil de salida previsto.

Como se puede visualizar, las modificaciones de la carrera no alcanzan un 40% de modificaciones para indicar que se debe presentar como una nueva propuesta, por lo que se trata de una actualización, conforme al Reglamento a la ley que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria N°. 42377-MEP, Artículo 49.

III. SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario aprobar la actualización del Diplomado en Administración de Recursos Humanos de modalidad presencial a modalidad virtual, del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente estructura curricular y la opción final de graduación:

Auditoría Interna M.E.P.

Tabla 1.
Estructura curricular
Diplomado en Administración de Recursos Humanos modalidad Virtual
Institución: Colegio Universitario Panamericano

CODIGO	CURSO	Créditos	Horas Totales	Horas virtuales Semanales	Horas de Estudio Semanales	Horas Practicas Semanales	Requisito
	I CUATRIMESTRE						
RH-01	Administración I	4	12	3	6	3	NO
RH-02	Inglés I	4	12	3	6	3	NO
RH-03	Técnicas de la comunicación	4	12	3	6	3	NO
RH-04	Matemática I	4	12	3	6	3	NO
	II CUATRIMESTRE						
RH-05	Legislación laboral	4	12	3	6	3	NO
RH-06	Informática	4	12	3	6	3	NO
RH-07	Inglés II	4	12	3	6	3	RH-02
RH-08	Matemática II	4	12	3	6	3	RH-04
	III CUATRIMESTRE						
RH-09	Estadística I	4	12	3	6	3	RH-08
RH-10	Psicología laboral	4	12	3	6	3	RH-07
RH-11	Ética profesional	4	12	3	6	3	
RH-12	Contabilidad I	4	12	3	6	3	RH-08
	IV CUATRIMESTRE						
RH-13	Contabilidad II	4	12	3	6	3	RH-12
RH-14	Administración de Recursos Humanos	4	12	3	6	3	RH-11
RH-15	Finanzas I	4	12	3	6	3	RH-12
RH-16	Estadística II	4	12	3	6	3	RH-09
	V CUATRIMESTRE						
RH-17	Contabilidad de costos	4	12	3	6	3	RH-13
RH-18	Finanzas II	4	12	3	6	3	RH-15
RH-19	Mercadeo	4	12	3	6	3	RH-01
RH-20	Reclutamiento y selección de personal	4	12	3	6	3	RH-01
	VI CUATRIMESTRE						
RH-21	Administración estratégica	4	12	3	6	3	RH-20
RH-22	Economía I	4	12	3	6	3	RH-16
RH-23	Seguridad e higiene ocupacional	4	12	3	6	3	RH-14
RH-24	Técnicas de clasificación y evaluación de puestos	4	12	3	6	3	RH-20
	Total	96	288	72	144	72	

Al finalizar la carrera, se realizará una <u>prueba comprensiva,</u> la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a 70

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-451-68-2025

Aprobar la actualización del Diplomado en Administración de Recursos Humanos de modalidad presencial a modalidad virtual, del Colegio Universitario Panamericano, manteniendo la estructura curricular y la opción final de graduación consignada anteriormente.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, siguen ellos, tienen dos dictámenes más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, con el siguiente punto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: El siguiente corresponde a la "solicitud de reconocimiento y equiparación de títulos de la señora Juana María Lacayo Díaz. En los considerandos, la señora Lacayo Díaz presenta: Carta de solicitud de equivalencia académica con fecha diez de noviembre veinte veinticinco. También presenta copia de la cédula confrontado con el original número uno cinco cinco ocho tres uno cero uno seis dos ocho, número de residencia permanente libre condición. También presenta copia y resolución número cero doscientos sesenta y ocho-DGEC-RB-veinte veinticuatro con fecha veinte de febrero de veinte veinticuatro, firmado por María Elena Parra Arias, jefa del Departamento de Evaluación Academica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de bachiller en Educación Media otorgado por la República de Costa Rica a la señora Juana María Lacayo Díaz, también confrontado con el original. También presenta copia del título que acredita a Juana María Lacayo Díaz, como maestra de educación primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla número AC dos cero dos tres tres tres siete unoORD, confrontados con su original. También presenta copia de certificado de notas número uno tres cero ocho ocho seis dos correspondiente a las calificaciones obtenidas por la señora Juana María Lacayo Díaz en las asignaturas del plan de estudios para la formación de maestra en educación primaria, también confrontados con su original. Dentro del análisis tenemos que mediante el informe técnico CSE-SG-IT-ciento cincuenta y dos-veinte veinticinco, la asesora técnica Lenis Abarca Monge realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero a la señora Juana María Lacayo Díaz, según formulario número ocho-uno del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación. Se verificó la autenticidad de los títulos presentados, los cuales fueron confrontados con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla respectiva. Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre la Unificación Básica de la Educación número tres mil setecientos veintiséis, firmado en El Salvador, República El Salvador, el

veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos por los estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Se dictamina: Esta Comisión de Planes y Programas se puede recomendar al plenario aprobar la equivalencia del título de Maestra en Educación Primaria, otorgado por la Escuela Normal ocho de octubre de la ciudad de Bluefields, República de Nicaragua, a la señora Juana María Lacayo Díaz, número de residencia permanente, libre condición número uno cinco cinco ocho tres uno cero uno seis dos ocho, número de residencia permanente, libre condición. Esto amparado en el artículo setenta y seis del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación." Les leo la propuesta de acuerdo que sería la siguiente: "Aprobar la equivalencia del título de maestra en educación primaria otorgado por la escuela normal ocho de octubre de la ciudad de Bluefields, República de Nicaragua, a la señora Juana María Lacayo Díaz, número de residencia permanente libre condición número uno cinco cinco ocho tres uno cero uno seis dos ocho, número de residencia permanente, libre condición, está amparado al artículo setenta y seis del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación". Sería, señor ministro, que conste literalmente el dictamen en Actas.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de reconocimiento y equiparación de títulos de la señora Juana María Lacayo Díaz.

I. CONSIDERANDO

La señora Lacayo Díaz presenta:

1. Carta de solicitud de equivalencia académica con fecha 10 de noviembre de 2025.
2. Copia de cédula (confrontado con original): 155831011628 (número de residencia permanente libre condición).
3. Copia de Resolución N°0268-DGEC-RB-2024, con fecha 20 de febrero de 2024 firmado por María Elena Parra Arias, jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica a la señora Juana María Lacayo Díaz (Confrontado con original).
4. Copia del título que acredita a Juana María Lacayo Díaz como Maestra de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla N°AC2023337IORD, confrontados con su original.

Copia de certificado de notas N°1308862 correspondiente a las calificaciones obtenidas por la señora Juana María Lacayo Díaz en las asignaturas del plan de estudios para la formación de Maestra en Educación Primaria. Confrontados con su original.

II. ANÁLISIS

Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-152-2025, la asesora técnica Lenis Abarca Monge, realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero a la señora Juana María Lacayo Díaz, según formulario N°8-1 del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

Se verificó la autenticidad de los títulos presentados, los cuales fueron confrontados con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla respectiva.

Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, Número 3726, firmado en San Salvador, República de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

III. SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario aprobar la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria" otorgado por la Escuela Normal 8 de octubre de la cuidad de Bluefields, República de Nicaragua, a la señora Juana María Lacayo Díaz, número de residencia permanente libre condición: 155831011628 (número de residencia permanente libre condición). Amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Procedemos a votar si lo tienen a bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-452-68-2025

Aprobar la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria" otorgado por la Escuela Normal 8 de octubre de la cuidad de Bluefields, República de Nicaragua, a la señora Juana María Lacayo Díaz, número de residencia permanente libre condición: 155831011628 (número de residencia permanente libre condición). Amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos al siguiente punto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: El siguiente es con respecto a la "solicitud de rectificación por error material en el acuerdo AC-CSE-tres setenta y ocho-cincuenta y seis-veinte veinticinco de la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis-veinte veinticinco del Consejo Superior de Educación. Dentro de los considerandos tenemos que, mediante el documento físico suscrito por la señora Judith del Carmen Guevara Cano, documento de residencia uno cinco cinco ocho dos nueve cuatro nueve cinco tres tres uno, se solicitó la corrección de error material consignado en el acuerdo AC-CSE-tres setenta y ocho-cincuenta y seis-veinte veinticinco de la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis-veinte veinticinco del Consejo Superior de Educación, celebrada el seis de octubre del año veinte veinticinco correspondiente a la equivalencia del título maestra en educación primaria, en cuanto al señalamiento de que el título equiparado era otorgado por el registro del Instituto Nacional "Guillermo Ampié Lanzas del municipio de la Concepción, Departamento de Masaya, República de Nicaragua. Dos. Que consta en el expediente administrativo que al efecto se lleva en los archivos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación con respecto al proceso de equivalencia académica del título de maestra en educación primaria, que el mismo fue emitido por la Academia Pedagógica Pablo Apóstol, sede Managua, municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Tres. Que en relación con la solicitud de corregir el nombre del Centro de Estudios que otorgó el título de maestra de

educación primaria y del análisis de la documentación del expediente administrativo, se determina que se está ante la presencia de un error material que no dice el acto como manifestación de la voluntad del órgano que lo dictó y dado a que la Ley General de la Administración Pública, artículo ciento cincuenta y siete, en lo conducente permite que en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o derecho y los aritméticos, procede su corrección mediante la rectificación del acuerdo AC-CSE-tres setenta y ocho-cincuenta y seis-veinte veinticinco de la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis-veinte veinticinco del Consejo Superior de Educación, celebrada el seis de octubre del año veinte veinticinco, en lo que respecta únicamente en cuanto al nombre correcto de la institución que le otorgó el referido título. Cuatro. La rectificación del acuerdo se tomó en ese sentido sobre la equivalencia del título de maestra en educación primaria, esta conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento en que se acordó. Mediante el informe legal CSE-SG-IL-cero ciento sesenta y dos-veinte veinticinco, elaborado por la asesora Roxana Argüello Chaverri, indica que la corrección que se solicita no afecta al acto con manifestación de voluntad del órgano que lo dictó y, por ende, el acuerdo para que se corrija en ese sentido conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento en que se acordó en firme. En el análisis tenemos que viendo el informe legal se evidencia que la corrección que se solicitó no afecta el acto con manifestación de voluntad del órgano que lo dictó y, por ende, el acuerdo para que se corrija en ese sentido conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento en que se acordó en firme. Se dictamina esta Comisión de Planes y Programas, recomienda al plenario rectificar el acuerdo número AC-CSE-tres setenta y ocho-cincuenta y seis-veinte veinticinco de la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis-veinte veinticinco del Consejo Superior de Educación, celebrada el seis de octubre del año veinte veinticinco, para que se lea correctamente: Aprobar la equivalencia del título de maestra en educación primaria otorgado por la Academia Pedagógica Pablo Apóstol, sede Managua, municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, a la señora Judith del Carmen Guevara Cano". Les leo la propuesta de acuerdo que sería: "Rectificar el acuerdo AC-CSE-tres setenta y ocho-cincuenta y seis-veinte veinticinco de la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis-veinte veinticinco del Consejo Superior de Educación, celebrada el seis de octubre del año veinte veinticinco para que se lea correctamente: Aprobar la equivalencia del título de maestra de educación primaria, otorgado por la Academia Pedagógica Pablo Apóstol, sede Managua, municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, a la señora Judith del Carmen Guevara Cano". Sería, señor ministro. Y que conoce literalmente el dictamen en Actas.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de rectificación por error material en el Acuerdo AC-CSE-TRES SETENTA Y OCHO-CINCUENTA Y SEIS-VEINTE VEINTICINCO de la Sesión Ordinaria N° 56-2025 del Consejo Superior de Educación.

I. CONSIDERANDO

1. Que mediante documento físico suscrito por la señora Judith del Carmen Guevara Cano, documento de residencia número 155829495331, se solicitó la corrección del error material consignado en el Acuerdo AC-CSE-378-56- 2025 de la Sesión Ordinaria N° 56-2025 del Consejo Superior de Educación, celebrada el 6 de octubre del año 2025, correspondiente a la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria",

en cuanto al señalamiento de que el título equiparado, era otorgado por el Registro del Instituto Nacional "Guillermo Ampié Lanzas" del Municipio de La Concepción, Departamento de Masaya, República de Nicaragua.

2. Que consta en el expediente administrativo que al efecto se lleva en los archivos de esta Secretaría General del Consejo Superior de Educación, con respecto al proceso de equivalencia académica del título de "Maestra de Educación Primaria", que el mismo fue emitido por la Academia Pedagógica "Pablo Apóstol", Sede Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua.
3. Que en relación con la solicitud de corregir el nombre del centro de estudios que otorgó el título de "Maestra de Educación Primaria" y del análisis de la documentación del expediente administrativo, se determina que se está en presencia de un error material que no vicia al acto como manifestación de voluntad del órgano que lo dictó, y dado que la Ley General de la Administración Pública, artículo 157, en lo conducente, permite que en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos, procede su corrección mediante la rectificación del Acuerdo AC-CSE-TRES SETENTA Y OCHO-CINCUENTA Y SEIS-VEINTE VEINTICINCO de la Sesión Ordinaria N° 56-2025 del Consejo Superior de Educación, celebrada el 6 de octubre del año 2025, en lo que respecta únicamente en cuanto al nombre correcto de la institución que otorgó el referido título.
4. La rectificación del Acuerdo que se tomó en ese sentido, sobre la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria", conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento en que se acordó.
5. Mediante el informe legal CSE-SG-IL- 0162-2025 elaborado por la asesora Roxana Argüello Chaverri, indica que la corrección que se solicita no afecta al acto como manifestación de voluntad del órgano que lo dictó, y por ende el acuerdo para que se corrija, en este sentido, conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento en que se acordó en firme.

III. SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario rectificar el Acuerdo AC-CSE-TRES SETENTA Y OCHO-CINCUENTA Y SEIS-VEINTE VEINTICINCO de la Sesión Ordinaria N° 56-2025 del Consejo Superior de Educación, celebrada el 6 de octubre del año 2025, para que se lea correctamente: Aprobar la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria", otorgado por la Academia Pedagógica "Pablo Apóstol", Sede Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, a la señora Judith del Carmen Guevara Cano.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. No sé si hay alguna duda o consulta si no procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-453-68-2025

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-TRES SETENTA Y OCHO-CINCUENTA Y SEIS-VEINTE VEINTICINCO de la Sesión Ordinaria N° 56-2025 del Consejo Superior de Educación, celebrada el 6 de octubre del año 2025, para que se lea correctamente: Aprobar la equivalencia del título de "Maestra de Educación Primaria", otorgado por la Academia Pedagógica "Pablo Apóstol", Sede Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, a la señora Judith del Carmen Guevara Cano.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al último dictamen.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, ya están, señor ministro, eran cuatro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Eran cuatro?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El cuatro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No hay más, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel, doña Jacquelline.

V.I Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel, no hay dictamen de Leyes y Reglamento para hoy.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a correspondencias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No tenemos correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Terminamos con esto. No tengo asuntos varios tampoco.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. Nada más me recordaba don Rodolfo, para que, los que puedan apartar el espacio el próximo martes es…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Dieciséis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dieciséis, la grabación de Bachillerato para la Empleabilidad en el SICANDE, en tres horarios: Diez de la mañana, tres de la tarde y me corrige don Gabriel, siete de la noche o seis de la noche.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Correcto, siete.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete de la noche. Así que están totalmente invitados, cordialmente invitados para que lo puedan apartar en sus agentes de cualquiera de los tres espacios, es un evento muy bonito. Y con esto terminaríamos entonces el Orden del Día nos veríamos mañana.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Mañana, si Dios lo permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿A las cinco?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cinco y media, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Cinco y media. Así que nos vemos mañana. Buenas noches, espero que esté muy bien. Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica